

¿Qué pasará con el INTA? Habló Daniel Pizzolato, actual director de la Estación La Consulta

10 julio, 2025



La entidad se manejaba de forma autónoma y administrando sus propios presupuestos.

Con la puesta en marcha del nuevo decreto 462/2025, que lleva la firma del Jefe de Estado, Javier Milei, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) deja de manejar sus propios fondos y de tener decisión propia, para pasar a manos de la Secretaría de Agricultura.

El INTA, era un organismo autárquico que tenía como objetivo principal impulsar y coordinar la investigación y extensión

agropecuaria. Desde su creación tiene un total de 6959 empleados registrados y más de 900 cargos jerárquicos.

A partir de ahora y teniendo en cuenta la entrada en vigencia el pasado 8 de julio, cuando salió publicado en el Boletín Oficial, la institución estará a cargo de un presidente con rango y jerarquía de secretario de Estado, designado por el Poder Ejecutivo Nacional, que ejercerá la conducción, gestionará bienes y patrimonio, dictará el reglamento interno, presidirá el Consejo Técnico, celebrará acuerdos, propondrá la estructura organizativa y gestionará el Fondo de la Promoción de la Tecnología Agropecuaria.

Daniel Pizzolato, director del INTA La Consulta, se mostró preocupado por la situación y dijo lo siguiente en comunicación con El Cuco Digital: “ahora estamos viendo punto por punto lo que es el decreto, pero ya sabemos que se vienen cambios”.

“Puntualmente, vamos a tener modificaciones en la parte de la gobernanza, vamos a depender y ser manejados por la Secretaría de Agricultura si bien es verdad que siempre el INTA perteneció a la secretaría, con esto pierde su poder autárquico que tenía hasta este momento”.

“Además de sus fondos, ahora ya no va a poder tomar sus propias decisiones en cuestiones como resultados científicos y tecnológicos, los directivos que manejaban esas cuestiones fueron disueltos, ahora todas las decisiones las tomará el nuevo presidente que será nombrado por el Ministerio de Economía”, explicó Pizzolato.

“Entendemos que este es un ataque a los bienes comunes que significa el Inta, para todos los productores”. “También creemos que vamos a tener un fuerte achique en todas las agencias de extensión que tenemos”.

“Vamos a seguir con medidas de fuerza y acciones legales que vamos a llevar adelante para presentar en contra de este nuevo

decreto que se puso en vigencia”, concluyó Danel Pizzolato.